

En Lupión a veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los Sres/as. Concejales/as, D. Oscar Sandoval Higuera, D<sup>a</sup> Gloria Rus Pérez, D<sup>a</sup> Jeanine Parrilla Pérez, D. Marcos Pérez Pérez y D. Diego Casado Pérez, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 20.00 horas y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

**1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS DOS SESIONES PLENARIAS ANTERIORES, ORDINARIAS DE 30-06-2016 Y 28-07-2016.-**

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dichas Actas, distribuidas con la convocatoria.

En relación con el Acta de 30-06-2016, el Grupo Municipal Socialista plantea al Pleno suprimir el contenido del punto 5º Comunicaciones, de conformidad con reuniones que se han mantenido a este respecto, fundamentando dicha petición el Sr. Casado Pérez en que las intervenciones que se reflejan en el Acta dan la impresión de un debate muy barriobajero, sacando trapos sucios y nombrando a gente que no está presente para poder defenderse. Además, apunta el Sr. Pérez Pérez, con esta supresión se deja claro que después se ha hablado, se ha consensuado y arreglado todo.

El Sr. Alcalde manifiesta que su Grupo no tiene inconveniente en acceder a dicha petición, si bien es cierto que el desarrollo de dicho punto quinto ha quedado reflejado en el borrador del Acta. En todo caso, propone que el Acta quede rectificada de forma que el punto 5º de la misma quede redactado definitivamente de la siguiente forma:

**“5º COMUNICACIONES.-**

El Sr. Alcalde no hace uso del mismo.”

En consecuencia, sometida a votación el Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria de 30-06-2016, con la modificación reseñada, la misma es aprobada con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación.

En cuanto al Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria de 28-07-2016, no produciéndose ninguna observación a la misma por parte de los asistentes, es aprobada con el voto unánime de los siete concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación.

**2º RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMANADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 27-07-2016, RESOLUCIONES 77/2016 A 100/2016, AMBAS INCLUSIVE.-**

Procede el Sr. Secretario a dar cuenta de forma sucinta del contenido de las referidas Resoluciones.

En relación con el asunto de la exclusión de D. Miguel Muñoz Martínez de la Bolsa de Empleo Municipal en la categoría de Oficial, el Portavoz Socialista Sr. Pérez Pérez quiere dejar claro que se le consultó verbalmente en su momento, sin que manifestara opinión alguna en ese momento, pero que no se le citó a una reunión donde la hubiera podido manifestar, y tal vez plantear posibilitarle una última oportunidad al trabajador para comprobar su cualificación, sino que realmente el Sr. Alcalde, con sus motivos, ya tenía tomada una decisión.

Por otra parte, comenta el Sr. Alcalde, en cuanto a las subvenciones que se conceden a las Asociaciones Locales, que este año se ha cambiado un poco el planteamiento, de manera que no se subvencionan comidas ni viajes a la playa (sí viajes culturales), tal y como se les comunicó en una reunión celebrada al efecto, señalando el Sr. Pérez Pérez que realmente debe ser así.

El Pleno queda enterado del contenido de las Resoluciones de las que se le da cuenta y conforme con las mismas.

**3º APROBACIÓN DEL PROYECTO “REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA LUPIÓN-GUADALIMAR, P.K. 3+450 AL 6+320”. ACEPTACIÓN DE SUBVENCIÓN DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA SU FINANCIACIÓN. DELEGACIÓN DE FACULTADES EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA SU CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN.-**

Se somete a consideración del Pleno la propuesta de acuerdo que figura en el expediente, en relación con el Proyecto Técnico de referencia, y a tenor de lo requerido por la Diputación Provincial en su escrito 30156 de 15-09-2016, con registro de entrada nº 616 de 19-09-2016.

Tras debatir suficientemente el asunto, el Pleno acuerda, con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que, de derecho, la integran:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Juan Francisco Raya Abad para la ejecución de la obra REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA LUPIÓN-GUADALIMAR, P.K. 3+450 AL 6+320, con un presupuesto de licitación de 280.859,62 €.

SEGUNDO.- Aceptar la subvención concedida por la Excm. Diputación Provincial de Jaén por el referido importe de 280.859,62 €, para la ejecución da la mencionada obra.

TERCERO.- Delegar en la Excm. Diputación Provincial de Jaén las facultades de contratación y ejecución de las obras.

#### **4º COMUNICACIONES.-**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar cuenta de los siguientes asuntos:

1/ Señala el Sr. Alcalde el problema que ha surgido en el Colegio al llevarse algunos padres sus hijos al Colegio de Begíjar, siendo uno de ellos D. Miguel Vargas Martínez, al que se le acaba de conceder una ayuda, y con el que se reunió para indicarle que no se le darán más ayudas, ni a nadie en iguales circunstancias, es decir, que se hayan llevado sus hijos a otro Colegio.

El Sr. Casado Pérez muestra su acuerdo con la postura de la Alcaldía, manifestando igualmente el Sr. Pérez Pérez que cuando se está intentando luchar por la pervivencia del Colegio, precisamente quién recibe ayudas municipales se lleva sus hijos del mismo, máxime cuando también existen cierto malestar por la reiteración de dichas ayudas, estando por tanto conforme con la postura adoptada, siempre que sea legal.

El Sr. Casado Pérez considera que el Ayuntamiento tiene que adoptar las medidas que sean necesarias, y en relación con la concesión de ayudas, máxime cuando se conocen las circunstancias económicas reales de los solicitantes.

En ese punto se debate ampliamente sobre la problemática del bajo número de niños en el Colegio y las posibles causas, informando el Sr. Alcalde que se está estudiando la posibilidad de crear para el próximo curso un Colegio Público Rural, que englobaría Puente del Obispo, Lupión y Guadalimar, lo que posibilitaría la existencia de más profesores, que irían rotando, cuestión esta de la que se ha dado traslado al AMPA.

2/ Informa el Sr. Alcalde que en la última oferta del empleo del PFEA viene D. Miguel Muñoz Martínez como peón, si bien en el INEM está inscrito como peón y oficial, dejando claro que desde el Ayuntamiento no se ha mandado documentación alguna al INEM relativa a su exclusión de la Bolsa de Empleo de la categoría de Oficial.

Sin embargo, tras la reunión de hoy con los trabajadores seleccionados en dicha oferta, el Sr. Muñoz Martínez se ha negado a firmar el contrato por ser como peón, por lo que, si no firma el contrato antes de las 14 horas de mañana, el lunes no podrá empezar a trabajar.

El Sr. Pérez Pérez señala que intentará hablar con él, sugiriéndole que se dirija al INEM, si quiere, para intentar hacer alguna gestión al respecto.

#### **5º RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Casado Pérez para preguntar por la renuncia de la Concejal Popular, si se sabe en qué situación se encuentra el asunto y se va a tirar de la lista.

Interviene el Sr. Secretario para explicar toda la tramitación llevada a cabo en relación con este asunto hasta el día de la fecha, indicando que se ha dado curso a la renuncia formulada por la designada por la Junta Electoral Central, D<sup>a</sup> Isabel Muñoz Catena, siguiente en la lista, con lo que se llevará a cabo nueva designación a favor del 3<sup>o</sup> de dicha lista, D. Marcos Muñoz Torres, por parte de dicha Junta Electoral.

Seguidamente interviene el Sr. Pérez Pérez para plantear el asunto de las nuevas pistas de petanca y el arbolado necesario para dar sombra, preguntando cuándo se va a hacer, ya que se dijo que sería en septiembre y estamos ya prácticamente en octubre.

Responde el Sr. Alcalde que el lunes puede desplazarse, junto con el Sr. Pérez Pérez al vivero que hay en Rus al ver lo de los árboles, señalando como una opción las falsas moreras, a lo que responde el Sr. Pérez Pérez que no tienen suficiente altura. Contesta el Sr. Alcalde que en el vivero se puede consultar qué árboles son los más idóneos, que crezcan rápido y no sean dañinos por las raíces, respondiendo el Sr. Pérez Pérez que efectivamente en el vivero pueden asesorarles.

En cuanto a la ejecución de nuevas pistas, responde el Sr. Alcalde que se hará a partir de enero, a lo que contesta el Sr. Pérez Pérez que el compromiso era hacerlas en septiembre.

Aclara el Sr. Alcalde que la partida de mantenimiento este año va muy justa, pero en todo caso se mirará el crédito disponible por si se puede empezar, o incluso podría estudiarse una modificación de crédito.

El Sr. Pérez Pérez subraya la conveniencia de realizar dichas pistas por lo que conlleva de gente practicando dicho deporte, y el buen ambiente que se crea en las instalaciones deportivas por la gente que sube a verlo, además de la gente que está practicando pádel y fútbol.

Concluye el Sr. Alcalde indicando que se mirará si hay crédito en la partida de mantenimiento de instalaciones deportivas, y si lo hubiera, se empezaría a realizarlas conforme al crédito disponible.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 21,00 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales